

DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE PATENTES*

1) Estado de la técnica

País/Región	Estado de la técnica
Albania	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente albanesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Alemania	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de determinadas solicitudes de patente alemanas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o posteriormente.
Andorra	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente andorranas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Arabia Saudita	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización u otro medio por el que se pueda dar a conocer la invención, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Argelia	Toda información que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Argentina	Todos los conocimientos técnicos que se hayan hecho públicos por descripción oral o escrita, explotación u otro medio de difusión o comunicación antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), en el país o en el extranjero.
Armenia	1. Toda la información disponible antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente y patentes concedidas armenias correspondientes a invenciones con una de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Australia	1. La información procedente de documentos accesibles al público y de información accesible al público en razón de un acto realizado antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), ya sea en Australia o en otros lugares. 2. Para decidir si una invención es nueva, información contenida en una solicitud de patente australiana (incluidas todas las solicitudes PCT en que se designe a Australia) publicada en la fecha de prioridad o posteriormente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) si en la fecha de presentación dicha información constaba en la solicitud.

* La información se ha tomado de la legislación primaria (por ejemplo, una ley de patentes o un código de propiedad intelectual). La legislación secundaria (por ejemplo, un reglamento de desarrollo de una norma primaria) no se ha consultado.

CON FINES ÚNICAMENTE INFORMATIVOS: Los materiales y la información que figuran en este cuadro han sido preparados y compilados por la Secretaría del SCP de la OMPI con fines de información general únicamente. En el cuadro no se presentan las disposiciones jurídicas completas de los Estados miembros o su formulación precisa. Tal vez parte de la información no refleje las novedades jurídicas más recientes. Además de esta información, el lector deberá consultar la legislación correspondiente de cada Estado miembro.

País/Región	Estado de la técnica
Austria	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente austríacas, europeas e internacionales y solicitudes de modelos de utilidad austríacas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).</p>
Azerbaiyán	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las patentes y solicitudes de Azerbaiyán correspondientes a invenciones y modelos de utilidad con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en el boletín oficial.</p>
Bahrein	<p>Todo lo que se haya divulgado al público en el Reino de Bahrein o en el exterior mediante divulgación escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio mediante el que se realice la materia objeto de la invención antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Barbados	<p>Todo lo que se haya divulgado al público en forma tangible por descripción oral u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Belarús	<p>1. Toda información que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. En cuanto al examen de la novedad de la invención, el contenido de las patentes y solicitudes bielorrusas correspondientes a invenciones y modelos de utilidad con una de presentación anterior (fecha de prioridad).</p>
Bélgica	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente belgas, europeas e internacionales y solicitudes de modelos de utilidad belgas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Belice	<p>Todo lo que se haya divulgado al público por descripción escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Bhután	<p>Todo lo que se haya divulgado al público, en cualquier parte del mundo, mediante publicación en forma tangible o divulgación oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación o, cuando proceda, la fecha de prioridad de la solicitud en la que se reivindica la invención.</p>
Bolivia (Estado Plurinacional de)	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente bolivianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas, o puestas a disposición para su inspección pública, posteriormente.</p>
Bosnia y Herzegovina	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente de Bosnia y Herzegovina, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.</p>
Brasil	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente brasileñas y determinadas solicitudes de patente internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>

País/Región	Estado de la técnica
Bulgaria	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente búlgaras y europeas, y las solicitudes de patente internacionales en las que se designe a Bulgaria, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Canadá	<p>1. La materia que esté a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente canadienses con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).</p>
Chile	<p>1. Todo lo que haya sido divulgado o puesto a disposición del público en cualquier lugar del mundo por publicación en forma tangible, venta o comercialización, utilización, o de cualquier otra forma antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente en Chile o la prioridad reivindicada con arreglo a la ley.</p> <p>2. Solicitudes nacionales de patente o de modelo de utilidad tal como hayan sido presentadas originalmente antes de la fecha de la solicitud en examen y puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.</p>
China Hong Kong China	<p>Toda tecnología de que tenga conocimiento el público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) en China o en el extranjero.</p> <p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente de Hong Kong y de las solicitudes de patente con la designación pertinente presentadas en las Oficinas de patentes designadas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas, en la fecha de presentación de la solicitud (o en la fecha de presentación de la solicitud de patente con la designación pertinente) o posteriormente, o la fecha de prioridad.</p>
Chipre	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita, gráfica u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes chipriotas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Colombia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente colombianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.</p>
Costa Rica	<p>1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo y por cualquier medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente no publicadas que tengan una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), pero sólo si ese contenido sigue figurando en la solicitud de patente anterior en el momento de su publicación.</p> <p>3. La divulgación resultante de una publicación hecha por una oficina de propiedad industrial en procedimiento de concesión de una patente, quedará comprendida en el estado de la técnica, excepto para el caso del solicitante de la patente, o cuando la solicitud en cuestión haya sido presentada por quien no tenía derecho a obtener la patente o cuando la publicación se haya hecho indebidamente.</p>

País/Región	Estado de la técnica
Côte d'Ivoire	El estado de la técnica comprenderá todo lo que se haya puesto a disposición del público, en cualquier lugar y por cualquier medio o método, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Croacia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente y modelos de utilidad croatas y determinadas solicitudes de patente europeas e internacionales, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), publicadas en la fecha de presentación o posteriormente (fecha de prioridad).</p>
Dinamarca	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente danesas, europeas e internacionales, y solicitudes de modelo de utilidad danesas, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Dominica	Todo lo que se haya divulgado al público por descripción oral o escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Ecuador	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente ecuatorianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.</p>
Egipto	<p>1. Todo lo que se haya descrito o utilizado públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las patentes egipcias y extranjeras concedidas y las solicitudes presentadas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
El Salvador	<p>1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público por publicación en forma tangible, divulgación oral, venta o comercialización, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente salvadoreñas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Eslovaquia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por cualquier medio de divulgación antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente eslovacas, europeas e internacionales y solicitudes de modelos de utilidad eslovacos con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Eslovenia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante descripción oral o escrita, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente eslovenas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>

País/Región	Estado de la técnica
España	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público en España o el extranjero mediante descripción escrita u oral, utilización, o por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes españolas de patente o de modelos de utilidad, de solicitudes europeas de patente en que se designe a España y de solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del PCT que hayan entrado en la fase nacional en España, tal como hayan sido presentadas originariamente, cuya fecha de presentación sea anterior y que hayan sido publicadas en español en esa fecha o antes.</p>
Estados Unidos de América	<p><u>Con respecto a las solicitudes presentadas el 16 de marzo de 2013 o posteriormente (después de la entrada en vigor de la Ley Leahy-Smith America Invents):</u></p> <p>1. Las invenciones que hayan sido patentadas o estuvieran descritas en una publicación impresa o fueran de uso público o estuvieran en venta o hubieran sido puestas a disposición del público antes de la fecha efectiva de la solicitud relativa a la invención reivindicada;</p> <p>2. Las invenciones que hayan sido descritas en una patente concedida o en una solicitud de patente publicada o que se considere publicada, en las que se mencione otro inventor y que hayan sido, respectivamente, obtenida o presentada en una fecha anterior a la fecha de presentación de la solicitud relativa a la invención reivindicada.</p> <p><u>Con respecto a las solicitudes presentadas antes del 16 de marzo de 2013 (antes de la entrada en vigor de la Ley Leahy-Smith America Invents):</u></p> <p>1. Las invenciones que fueran conocidas o utilizadas por otra persona en los Estados Unidos, o que hayan sido patentadas o estuvieran descritas en una publicación impresa en los Estados Unidos o en un país extranjero, antes de la invención del solicitante;</p> <p>2. Las invenciones que hayan sido patentadas, o estuvieran descritas en una publicación impresa, en los Estados Unidos o un país extranjero, o fueran de uso público o estuvieran a la venta en los Estados Unidos, más de un año antes de la fecha de presentación;</p> <p>3. Las invenciones abandonadas por el solicitante;</p> <p>4. Las invenciones que se hayan patentado más de 12 meses antes de la fecha de presentación, o sean objeto de un certificado de inventor presentado por el solicitante o sus representantes legales o derechohabientes en un país extranjero antes de ese mismo plazo;</p> <p>5. Las invenciones que hayan sido descritas por otra persona en una solicitud de patente de EE.UU. publicada, o en una patente solicitada por otra persona antes de la invención del solicitante (para las solicitudes internacionales PCT, sólo si en ellas se designa a los EE.UU. y están publicadas en inglés);</p> <p>6. En el curso de un conflicto, otro inventor demuestra que, antes de la fecha de la invención, inventó la invención y no la abandonó, suprimió u ocultó; u otro inventor ha hecho la invención en los Estados Unidos antes de la fecha de la invención y no la ha abandonado, suprimido u ocultado.</p>
Estonia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad estonias con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).</p>

País/Región	Estado de la técnica
Etiopía	El estado de la técnica comprenderá todo lo que se haya puesto a disposición del público, en cualquier parte del mundo, mediante publicación en forma tangible o divulgación oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación o, cuando proceda, la fecha de prioridad de la solicitud en la que se reivindica la invención.
Federación de Rusia	1. Cualquier información que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de prioridad. 2. El contenido de las solicitudes y concesiones de patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales publicadas de la Federación de Rusia, las patentes concedidas y las solicitudes internacionales y eurasiáticas, con una fecha de prioridad anterior y la información publicada al respecto.
Filipinas	1. Todo lo que haya sido puesto a disposición del público en cualquier lugar del mundo antes de la fecha de presentación o de la fecha de prioridad de la solicitud en que se reivindica la invención. 2. Todo el contenido de una solicitud de patente, modelo de utilidad o registro de diseño industrial publicada con arreglo a la presente ley, presentada o con efecto en Filipinas, con una fecha de presentación o de prioridad anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud, siempre que la solicitud en la que se haya reivindicado con validez la fecha de presentación de una solicitud anterior se considerará estado de la técnica con efecto a partir de la fecha de presentación de dicha solicitud anterior, y siempre que el solicitante o el inventor identificados en ambas solicitudes no sean el mismo).
Finlandia	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, mediante utilización pública, o de otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de determinadas solicitudes de patente finlandesas, europeas e internacionales, y solicitudes de modelo de utilidad finlandesas, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.
Francia	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de solicitudes de patente francesas, europeas e internacionales en las que se designe a Francia y con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Georgia	1. Los datos puestos a disposición del público a partir de una descripción escrita o verbal, utilización pública, u otra fuente, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad georgianas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) y que hayan sido publicadas después de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Ghana	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, exhibición u otro medio no escrito, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad de Ghana con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.
Grecia	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Guatemala	1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo y por cualquier medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de solicitudes de patente presentadas en el Registro, cuya fecha de presentación sea anterior (fecha de prioridad) y que hayan sido publicadas.

País/Región	Estado de la técnica
Honduras	<p>1. Todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante una publicación en forma tangible, una divulgación oral, la venta o comercialización, el uso o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente en Honduras (fecha de prioridad), en su caso, antes de la fecha de presentación de la solicitud extranjera que reivindique prioridad.</p> <p>2. El contenido de una solicitud de patente en trámite ante el Registro de la Propiedad Industrial, cuya fecha de presentación en su caso, fuese anterior a la de la solicitud que se estuviese examinando, pero sólo en la medida en que ese contenido queda incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella fuese publicada.</p>
Hungría	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita, comunicación oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad húngaras, y determinadas solicitudes europeas e internacionales, con una de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en el curso del trámite de concesión de la patente después de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
India	Lo que haya sido utilizado o publicado en cualquier documento en la India o cualquier otro lugar del mundo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Indonesia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente indonesias anteriores publicadas en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o posteriormente.</p>
Irlanda	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente irlandesas anteriores publicadas en la fecha de presentación (fecha de prioridad) o posteriormente.</p>
Islandia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, mediante utilización pública, o de otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente islandesas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.</p>
Israel	Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) por descripción escrita, visual, audible o de cualquier otro tipo, utilización, explotación o exhibición.
Italia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de solicitudes de patente italianas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.</p>
Japón	<p>1. Todo lo que, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), fuera conocido o utilizado públicamente, se hubiera publicado, o se hubiera puesto a disposición del público mediante líneas de telecomunicación eléctricas.</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente y modelo de utilidad japonesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) y que hayan sido publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Jordania	Todo lo que se haya divulgado al público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).

País/Región	Estado de la técnica
Kazajstán	<p>1) El estado de la técnica comprenderá toda información publicada en cualquier parte del mundo y puesta a disposición del público antes de la fecha de prioridad de la invención.</p> <p>2) En el momento de determinar la novedad de una invención, el estado de la técnica comprenderá asimismo todas las solicitudes presentadas en la República de Kazajstán, a reserva de sus fechas de prioridad, por otros solicitantes de patentes de invención y modelos de utilidad (excepto las denegadas), y las invenciones y los modelos de utilidad que hayan sido patentados en la República de Kazajstán.</p>
Kenya	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, exhibición, u otros medios no escritos, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente kenianas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan puesto a disposición del público.</p>
Kirguistán	<p>1. Toda la información publicada en cualquier lugar del mundo, y puesta a disposición del público, antes de la fecha de prioridad de la invención.</p> <p>2. Toda solicitud presentada en Kirguistán por otros solicitantes de patente de invención o de modelo de utilidad, si dichas solicitudes fueron presentadas antes de la fecha de prioridad de la invención, y si las invenciones y los modelos de utilidad fueron patentados en Kirguistán antes de dicha fecha.</p>
Letonia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral o utilización antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente letonas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que se hayan publicado.</p>
Liechtenstein	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente suizas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad). (de conformidad con los acuerdos firmados con Suiza y el Espacio Económico Europeo (EEE))</p>
Lituania	<p>1. Todo lo que haya sido publicado o utilizado públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente lituanas o solicitudes de patente europeas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Luxemburgo	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por divulgación escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente luxemburguesas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Madagascar	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público en cualquier lugar mediante publicación escrita, divulgación oral, utilización, o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Malasia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por publicación escrita, divulgación oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente maltesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.</p>
Malta	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público en forma escrita u otra forma gráfica, por descripción oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>

País/Región	Estado de la técnica
	2. El contenido de determinadas solicitudes de patente maltesas, europeas e internacionales, y solicitudes de modelos de utilidad maltesas, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Marruecos	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación de una solicitud de patente en Marruecos o de una solicitud de patente en el extranjero y en la que sea válida la reivindicación del derecho de prioridad.
Mauricio	Todo lo que se haya divulgado al público por publicación en forma tangible, divulgación oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
México	<p>1. El conjunto de conocimientos técnicos que se han hecho accesibles al público mediante una descripción oral o escrita, por la explotación o por cualquier otro medio de difusión o información en el país o en el extranjero, antes de la fecha de presentación de la solicitud o prioridad reconocida.</p> <p>2. Para determinar si la invención es nueva, estarán incluidas en el estado de la técnica todas las solicitudes de patente o registro en trámite, presentadas en México con anterioridad a esa fecha y hora, o con respecto a las cuales se reclame una fecha de prioridad más antigua, aunque la publicación a que se refiere el artículo 107 de la LFPPI, se efectúe con posterioridad.</p>
Mongolia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación.</p> <p>2. Las solicitudes presentadas antes de la fecha de presentación de la invención e información sobre invenciones y modelos de utilidad protegidos en Mongolia.</p>
Mozambique	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción verbal, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Nicaragua	<p>1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público en cualquier forma antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente nicaragüenses con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Nigeria	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Noruega	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por escrito, en conferencias, por utilización, o de otro modo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente noruegas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Nueva Zelandia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de prioridad, en Nueva Zelandia o en otros países.</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente neozelandesas, incluidas las solicitudes PCT en que se designe a Nueva Zelandia, con una fecha de prioridad anterior a la fecha de prioridad de la reclamación.</p>
Omán	Todo lo que se haya divulgado al público en cualquier lugar del mundo mediante publicación en formato tangible o mediante divulgación oral, mediante su utilización o de otra forma, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).

País/Región	Estado de la técnica
Países Bajos	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente neerlandesas presentadas anteriormente e inscritas en el registro de patentes a partir de la fecha de presentación (fecha de prioridad), así como el de determinadas solicitudes de patente europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Pakistán	<p>1. Todo lo que se haya divulgado al público en cualquier lugar del mundo por publicación en forma tangible o divulgación oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido íntegro de las especificaciones y documentos de prioridad presentados en Pakistán y publicados en la Gaceta oficial, sobre la aceptación de las solicitudes de patente.</p> <p>3. Conocimientos tradicionales o existentes disponibles o en posesión de una comunidad indígena o local</p>
Panamá	<p>1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público por publicación tangible, divulgación oral, venta o comercialización, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente panameñas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Papua Nueva Guinea	<p>Todo lo que se haya divulgado al público por publicación tangible, divulgación oral, utilización, o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Paraguay	<p>1. Todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante publicación tangible, divulgación oral, venta, comercialización, uso o por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente paraguayas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Perú	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, comercialización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente peruanas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas o puestas a disposición para su inspección pública posteriormente.</p>
Polonia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, exhibición o divulgación por cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente y modelo de utilidad polacas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.</p>
Portugal	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público, dentro o fuera del país, por descripción, utilización u otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente y modelos de utilidad no publicadas en una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) a la fecha de solicitud de patente con efecto en Portugal, y publicadas en la fecha de la solicitud de patente o posteriormente.</p> <p>.</p>

País/Región	Estado de la técnica
Reino Unido	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente británicas, incluidas las solicitudes de patente europeas e internacionales en las que se designe al Reino Unido que hayan entrado en la fase nacional o regional, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
República Árabe Siria	<p>1. Todo lo que haya sido descrito o utilizado públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las patentes sirias y extranjeras concedidas y de solicitudes de patente sirias y extranjeras presentadas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
República Checa	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente checas, europeas e internacionales, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) puestas a disposición del público en esa fecha o posteriormente.</p>
República de Corea	<p>1. Las invenciones públicamente conocidas, utilizadas, descritas en una publicación, o puestas a disposición del público mediante líneas de telecomunicación eléctricas, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
República de Macedonia del Norte	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente macedonias, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).</p>
República de Moldova	<p>Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o del reconocimiento de la prioridad. El estado de la técnica abarcará asimismo el contenido de las solicitudes de patente presentadas a la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial y de las solicitudes de patente europeas cuya tasa de validación haya sido pagada y que tengan una fecha de presentación previa a la mencionada anteriormente.</p>
República Dominicana	<p>1. Todo lo que se haya divulgado o puesto a disposición del público, en cualquier lugar del mundo, por publicación en forma tangible, divulgación oral, comercialización, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes ONAPI publicadas que tengan una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).</p> <p>3. La divulgación resultante de una publicación realizada por una oficina de propiedad intelectual como parte del procedimiento para conceder una patente, salvo que la solicitud haya sido presentada por quien no tenga derecho a la patente o que la publicación se haya hecho indebidamente.</p>
Rumania	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente presentadas a la OSIM y las solicitudes internacionales que hayan entrado en la fase nacional en Rumania y ciertas solicitudes de patente europea en las que se designe a Rumania, tal como se presentaron, con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>

País/Región	Estado de la técnica
Santa Lucía	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Serbia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de todas las solicitudes de patente presentadas en la República de Serbia con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Singapur	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.</p>
Sri Lanka	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante publicación escrita en cualquier lugar del mundo, por divulgación oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente ceilandesas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.</p>
Sudáfrica	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente sudafricanas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) que puedan ser objeto de inspección pública.</p> <p>3. Las invenciones usadas secretamente a escala comercial en Sudáfrica antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>
Suecia	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad) por escrito, en conferencias, por utilización, o de otro modo.</p> <p>2. El contenido de determinadas solicitudes de patente suecas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) puestas a disposición del público posteriormente.</p>
Suiza	<p>1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. El contenido de las solicitudes de patente suizas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) concedidas posteriormente.</p>
Tailandia	<p>1. Las invenciones conocidas o utilizadas con carácter general en Tailandia antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>2. Las publicaciones impresas y demás documentos divulgados públicamente antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>3. Las patentes y pequeñas patentes tailandesas y extranjeras concedidas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p> <p>4. El contenido de las solicitudes de patente y pequeña patente tailandesas y extranjeras publicadas antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).</p>

País/Región	Estado de la técnica
	5. El contenido de las solicitudes de patente y pequeña patente extranjeras presentadas más de 18 meses antes de la fecha de presentación y patentes y pequeñas patentes no concedidas respecto de esas invenciones.
Tayikistán	1. La información que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente publicadas, las patentes concedidas y los modelos de utilidad registrados de Tayikistán, así como de las solicitudes internacionales y eurasiáticas con fecha de presentación anterior (fecha de prioridad), además de la información publicada al respecto.
Trinidad y Tabago	Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Túnez	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente tunecinas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Türkiye	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de determinadas solicitudes de patente turcas, europeas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Ucrania	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de determinadas solicitudes de patente ucranianas e internacionales con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Uganda	El estado de la técnica está formado por todo lo que se haya puesto a disposición del público en cualquier lugar del mundo mediante divulgación escrita, incluidos los dibujos, las solicitudes de patente publicadas y otras ilustraciones, o mediante divulgación oral, utilización, exhibición u otros medios no escritos, cuando la divulgación se produzca antes de la fecha de presentación de la solicitud o, si se reivindica la prioridad, antes de la fecha de la prioridad reivindicada con validez respecto de la solicitud.
Uruguay	1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o cualquier otro método de difusión o información, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente uruguayas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas posteriormente.
Uzbekistán	1. Cualquier información accesible con carácter general antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente uzbekas retiradas con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad).

País/Región	Estado de la técnica
Zambia	<p>1. Toda la información existente antes de la correspondiente presentación de la solicitud o de la fecha de una solicitud de patente, independientemente de que se haya hecho constar mediante divulgación escrita u oral.</p> <p>2. A los efectos de decidir sobre la novedad, todo lo que se ponga a disposición del público y un documento se considerará material publicado si el público puede consultarlo de pleno derecho, ya sea mediante el pago de una tasa o de otro modo.</p>
Zimbabwe	<p>El estado de la técnica comprende todo lo que se haya puesto a disposición del público en cualquier lugar del mundo mediante divulgación escrita (incluidos los dibujos y otras ilustraciones), o mediante utilización o exhibición, a condición de que esa puesta a disposición se haya producido antes de la fecha de presentación de la solicitud o, si se reivindica la prioridad, antes de la fecha de prioridad reivindicada con validez respecto de la solicitud.</p>

Oficinas Regionales	Estado de la técnica
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (GCC)	Todo lo que se haya divulgado al público en cualquier lugar del mundo mediante divulgación escrita u oral, utilización o cualquier otro medio mediante el que se realice la invención antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	El estado de la técnica comprenderá todo lo que se haya puesto a disposición del público, en cualquier lugar y por cualquier medio o método, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).
Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la información que se haya dado a conocer en el mundo antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes eurasiáticas de patente y solicitudes internacionales de patente que hayan entrado en la fase regional con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Organización Europea de Patentes (OEP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todo lo que se haya puesto a disposición del público por descripción escrita u oral, utilización, o de cualquier otro modo, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad). 2. El contenido de las solicitudes de patente europeas (y de las solicitudes PCT que designen a la OEP sujetas al pago de la tasa de presentación y, si procede, la presentación de la traducción de la solicitud internacional en la forma en que haya sido presentada originalmente) con una fecha de presentación anterior (fecha de prioridad) publicadas en esa fecha o posteriormente.
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)	Todo lo que se haya puesto a disposición del público mediante divulgación escrita, utilización o exhibición, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad).